



**Pacto Internacional
de Derechos Civiles
y Políticos**

Distr.
GENERAL

CCPR/C/68/L/AFG
3 de diciembre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
68º período de sesiones

LISTA DE CUESTIONES QUE DEBEN EXAMINARSE EN RELACIÓN CON
EL EXAMEN DEL SEGUNDO INFORME PERIÓDICO DEL AFGANISTÁN
(CCPR/C/57/Add.5)

Aprobada por el Comité de Derechos Humanos el 4 de noviembre de 1999

Marco constitucional y jurídico para la aplicación del Pacto; derecho de libre determinación; estados de excepción; derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos; y derechos de las personas pertenecientes a minorías (arts. 1, 2, 4, 25, 26 y 27)

1. ¿Qué repercusiones ha tenido, durante el período que se examina, el estado de guerra en el ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 1, 2, 4, 25, 26 y 27 del Pacto?
2. Sírvase indicar de qué salvaguardias y recursos disponían las personas durante el período que se examina y qué condición se otorgaba a los derechos enumerados en el párrafo 2 del artículo 4 del Pacto, y por qué el Gobierno del Afganistán no ha recurrido al procedimiento de notificación establecido en el párrafo 3 del artículo 4 del Pacto.
3. Sírvase explicar cuál es el sistema jurídico vigente en el Estado Parte. ¿Existe un proyecto para revisar la Constitución y, en caso afirmativo, existe un proyecto de dicho texto? ¿Ha habido algún debate público sobre esta cuestión?
4. ¿Hasta qué punto puede el pueblo afgano participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual, según lo garantiza el artículo 25 del Pacto?

5. ¿Qué medidas concretas está previsto adoptar para eliminar la posibilidad de represión y discriminación basada en el origen étnico o en la afiliación religiosa o política? Sírvase facilitar información sobre la situación de las minorías tayik, hazar, uzbeca, pasjsheri y otras minorías. Sírvase aclarar si hay campos de internamiento destinados específicamente a esos grupos étnicos. Sírvase formular observaciones sobre la ejecución extrajudicial de miembros de la comunidad hazara tras la captura de Mazar-e-Sharif por los talibanes, y sírvase indicar si en aquel entonces hubo algunas ejecuciones públicas mediante decapitación.

6. Sírvase facilitar información sobre la cuestión de si el pueblo del Afganistán puede ejercer el derecho a la libre determinación.

Derecho a la vida; libertad y seguridad personales; trato de los presos y otras personas detenidas; y derecho a un juicio justo (arts. 6, 7, 9, 10 y 14)

7. Sírvase formular observaciones sobre las repercusiones que el estado de guerra tuvo, durante el período que se examina, en el disfrute de los derechos garantizados en los artículos 6, 7, 9, 10 y 14 del Pacto.

8. Sírvase facilitar información respecto de las violaciones de derechos humanos que se produjeron en Banyan y las islas centrales en abril de 1999 y en Kabul en mayo y julio de 1999, así como respecto de las ocurridas en Ashamali.

9. ¿Se ha impuesto la pena de muerte durante el período que se examina? En caso afirmativo, ¿por qué delitos? ¿Qué tribunales pueden imponer la pena de muerte? ¿Se aplica la pena de muerte a las personas menores de 18 años y se ejecuta dicha pena en el caso de las mujeres embarazadas? ¿Existe el derecho de recurso contra la aplicación de dicha pena y, en caso afirmativo, a qué instancias se puede apelar? ¿Cuál es el método seguido en la aplicación de la pena de muerte, y son las ejecuciones públicas?

10. ¿Qué medidas se han adoptado para investigar los casos de ejecuciones sumarias, desapariciones, desplazamientos internos, torturas, violaciones y otros tratos o penas inhumanos o degradantes, detenciones arbitrarias y detenciones de personas por miembros del ejército y las fuerzas de seguridad, los grupos paramilitares u otros grupos armados, así como para llevar a los responsables ante los tribunales e impedir que vuelvan a repetirse actos de esa clase?

11. ¿Por qué delitos pueden imponerse castigos tales como la amputación, la lapidación y la flagelación, todos los cuales son contrarios al artículo 7 del Pacto? Sírvase señalar si esos castigos son administrados en público y si se obliga a la gente a estar presente, en particular a los familiares de quienes son sometidos a castigos. Sírvase explicar si se encomienda a los médicos del Ministerio de Sanidad la aplicación de esos castigos.

12. Habida cuenta de la situación actual en el Afganistán, sírvase facilitar información sobre el funcionamiento del poder judicial, así como sobre el modo en que se garantiza el funcionamiento y la independencia del poder judicial.

Igualdad entre los sexos y protección de la familia y el niño (arts. 3, 23, 24 y 26)

13. Sírvase facilitar información acerca de las responsabilidades del Ministerio de Promoción de la Virtud y Prevención del Vicio, así como sobre su interacción tanto con los hombres como con las mujeres.

14. Sírvase explicar la situación que existe en todo el territorio del Estado Parte por lo que respecta a la igualdad entre los sexos. Sírvase facilitar información sobre la situación de la mujer y la niña en la sociedad afgana, en particular por lo que se refiere a: su acceso a la educación; el trabajo; el matrimonio; la herencia; la religión; la libertad de circulación; el código de indumentaria; y el disfrute de sus derechos civiles y políticos en general. ¿Qué legislación está en vigor respecto de las mencionadas cuestiones? ¿Se dispone de remedios o recursos contra la discriminación en cualquiera de esas esferas?

15. ¿Se respeta por ambas partes el derecho a elegir a su propio cónyuge? Sírvase explicar cómo la situación de la mujer y la niña es compatible con la prohibición de la esclavitud, según lo garantiza el artículo 8 del Pacto.

16. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a la mujer contra la violación y todas las formas de violencia contra ella, así como contra los matrimonios forzosos? ¿Qué medidas se están adoptando para reducir la tasa de mortalidad materna que, según el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, es la segunda más alta del mundo?

17. Sírvase facilitar información sobre el reclutamiento de menores en el ejército o en cualquier otra fuerza de seguridad o paramilitar o en un grupo armado.

Libertad de circulación y expulsión de extranjeros; derecho a la vida privada; libertad de religión y expresión; libertad de reunión y asociación (arts. 2, 12, 13 y 17 a 22)

18. ¿Qué repercusiones ha tenido, durante el período que se examina, el estado de guerra en el ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 2, 12 y 17 a 22 del Pacto?

19. Sírvase explicar cómo se garantiza en general el derecho de libre circulación y la libertad de elegir su propio lugar de residencia y el derecho a abandonar su propio país y, en particular, cómo se garantizan esos derechos en el caso de los nacionales afganos cuya lengua no es el pashto.

20. ¿Qué medidas se han adoptado para velar por que la repatriación voluntaria de los afganos y el regreso de las personas internamente desplazadas se lleven a cabo en condiciones de seguridad, a fin de proteger los derechos de esas personas y garantizar que se cumple el Pacto y el derecho internacional humanitario?
